



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00064791- Rectificación por Opcional Introducción al Análisis de los Derechos Humanos.."

VISTO:

El Expediente EX-2020-00064791- -UNC-DGME#SG mediante el cual se solicita la aprobación del espacio curricular opcional "Introducción al Análisis de los Derechos Humanos. Vulneraciones, historia y reconocimiento", aprobada por Resolución Decanal N°462/2020 y el error material incurrido por el que se tramita la pertinente rectificación.

Y CONSIDERANDO:

Que, se ha deslizado un error material en la denominación de la misma consignando "Introducción a los Derechos Humanos", debiendo reemplazarse por "Introducción al Análisis de los Derechos Humanos. Vulneraciones, historia y reconocimiento"

Que en virtud de ello, corresponde disponer la rectificación de la Resolución Decanal N°462/2020, en lo referido a la denominación del curso opcional "Introducción al Análisis de los Derechos Humanos. Vulneraciones, historia y reconocimiento"

Por ello y Ad referéndum del H. Consejo Directivo ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar la Resolución Decanal 462/2020 donde dice: "...Introducción a los Derechos Humanos...", debe decir: "... Introducción al Análisis de los Derechos Humanos. Vulneraciones, historia y reconocimiento".

Art. 2°: Gírese a Área de Enseñanza, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Comercial. Cumplido, resérvese en el Departamento de Coordinación Docente.

